

Acusan anomalías en lista nominal

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los partidos cuestionaron al INE un total de 13 millones 404 mil registros de la Lista Nominal, por incurrir en anomalías tales como duplicados, domicilios irregulares o fallecidos.

De los siete institutos políticos, Morena fue el único que no presentó observaciones.

De acuerdo con el informe entregado a la Dirección del Registro Federal de Electores (RFE), los partidos afirman que detectaron 12 millones 454 mil 291 de ciudadanos en el listado con posibles "domicilios irregulares", así como 558 mil 788 ciudadanos que aparecen duplicados.

Ubicaron 3 mil 918 personas que ya fallecieron y siguen en la lista, y mil 721 que fueron suspendidos de sus derechos políticos, pero siguen apareciendo.

Además de 385 mil 703 registros extemporáneos de personas mayores a 29 años que fueron aceptados.

Durante la sesión del Grupo de Procesos Tecnológicos, la dirección del RFE recordó que de acuerdo al calendario el 8 de abril sus observaciones serán resueltas, por lo que en las próximas dos semanas harán una revisión sobre las posibles irregularidades.

Por ejemplo, indicó, detectaron que de los 12 millones de personas con presunto domicilio irregular, más de 3 millones dijeron vivir en 186 mil 342 ubicaciones, y otros 9.4 millones en 320 mil 329.

Es decir, en este último caso habría en promedio 29 personas por domicilio.

La dirección prometió que revisarán si es normal, pues podría tratarse de condominios que no colocan el número de departamento, o existe alguna irregularidad. Sin embargo, advirtió, por los tiempos no pueden verificar en todos los domicilios.

Para los fallecidos están haciendo cruces con el Registro Civil, y para los suspendidos, confirmarán con el Poder Judicial.

Aunque Morena no entregó observaciones, el representante de dicho partido, Francisco de la Huerta, dijo que por los tiempos y el volumen de observaciones al RFE deberían estar preocupados.

"Si yo estuviera en su lugar estaría nervioso, yo no veo que haya como mucho nervio porque son alrededor del 12 por ciento de observaciones a la Lista Nominal, en función de que serían muchísimos.

"Quisiera ver si pudieran dar un adelantito, si estas observaciones son procedentes, si hay sustento o se van a desacreditar", indicó.

El representante del PRD, Daniel López, calificó como grave que si el INE afirma una continua depuración, exista medio millón de duplicados.

Estos cuestionamientos se unen a los hechos por partidos sobre la Lista Nominal de Mexicanos en el Exterior.

El representante de Morena, Agustín Uribe, informó que tuvieron una reunión y reconocen que sí existen irregularidades, y les informarán en los próximos días.



VOTO✓24

Acusa a INE de actuar como la Inquisición

Busca AMLO eludir normas electorales

Vuelve a presumir entrega de apoyos del Gobierno a pobladores

ANTONIO RARANDA
 CLAUDIA GUERRERO

Más que dejar de intervenir en el proceso electoral, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que buscará sinónimos a expresiones como "oligarquía corrupta" para no ser sancionado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Después de que el INE sancionó su uso de frases como "oligarquía corrupta" y "vamos a seguir avanzando", el mandatario dijo que ahora dirá "mafia del poder" o "conservadurismo corrupto".

En su conferencia matutina, López Obrador volvió a acusar al INE de actuar como la Inquisición.

"Tengo que ver con mucho cuidado ya el texto (que voy a leer), porque están los del INE muy estrictos, están como la Inquisición", afirmó.

"Ahora acaban de resolver que yo no hable aquí de oligarquía corrupta, no voy a poder hablar de oligarquía corrupta, me van a ayudar ustedes a buscar un sinónimo. Lo hacemos aquí entre todos, podría ser 'mafia del poder' o 'conservadurismo corrupto'", abundó.

El lunes pasado, la Comisión de Quejas del INE emitió medidas cautelares para que Presidencia elimine o modifique siete mañaneras de febrero y marzo por violaciones a la ley electoral.

Las quejas fueron presentadas por el PRD y el PAN, por la presunta vulneración

de los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad durante el proceso electoral.

El INE determinó que varias expresiones del tabasqueño sí podrían "incidir en el ánimo de la ciudadanía de cara al proceso electoral".

Nuevamente, insistieron al mandatario que su obligación, más que ningún otro funcionario, es ajustarse a los principios de imparcialidad y neutralidad.

"Vamos a ser muy respetuosos, esto del día de ayer (lunes), la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, por unanimidad de votos, declaró procedente la medida cautelar solicitada", se quejó.

"(Por) frases relacionadas con la palabra oligarquía corrupta, ya quedamos, una vez que se notifiquen, ya es conservadurismo corrupto".

López Obrador reprochó que el INE también resolvió que debe abstenerse, bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones o comentarios referentes a temas electorales, ya sea de forma positiva o negativa.

"O sea, ni siquiera puedo llamar a votar, que salgan a votar, que salgan a votar, no puedo hacerlo... atentamente la Inquisición", leyó.

Y PRESUME LOGROS

Aunque el INE determinó que López Obrador violó la ley electoral al hablar de temas prohibidos en campaña y le ordenó eliminar o modificar varias de sus conferencias, el mandatario volvió a hablar de entrega de apoyos,

programas sociales y resultados de su gobierno.

Al ser cuestionado sobre problemas de baches y falta de iluminación en el Puerto de Veracruz, presumió que en ese estado se ayuda a "muchacha gente" con los programas de bienestar.

"Y el programa de bienestar para Veracruz ayuda a mucha gente, adultos mayores, personas con discapacidad, a jóvenes que reciben becas, a pescadores, se ayuda a mucha gente en Veracruz, el Gobierno federal", dijo el tabasqueño.

Asimismo, indicó que la gente no puede negar que hay crecimiento económico, inversión extranjera histórica, bajo nivel de desempleo y mejoramiento de los salarios.

"Que la gente está contenta", insistió.



LO QUE DICE LA LEY

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

ARTÍCULO 449

1 Constituyen infracciones a la presente Ley de las autoridades o los servidores públicos, según sea el caso, de cualquiera de los Poderes de la Unión; de los poderes locales; órganos de gobierno municipales; órganos de gobierno del Distrito Federal; órganos autónomos, y cualquier otro ente público:

- b) La difusión, por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia.
- c) El incumplimiento del



principio de imparcialidad establecido por el artículo 134 de la Constitución, cuando tal conducta afecte la equidad de la competencia entre los partidos políticos, entre los aspirantes, precandidatos o candidatos durante los procesos electorales.

- d) Durante los procesos electorales, la difusión de propaganda, en cualquier medio de comunicación so-

cial, que contravenga lo dispuesto por el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución.

- e) La utilización de programas sociales y de sus recursos, del ámbito federal, estatal, municipal, o del Distrito Federal, con la finalidad de inducir o coaccionar a los ciudadanos para votar a favor o en contra de cualquier partido político o candidato.



Plantean a moderadores del segundo debate presidencial

Adriana Pérez Cañedo y Alejandro Cacho son propuestos en comisión del Instituto Nacional Electoral para conducir la discusión que sostendrán los candidatos el próximo 28 de abril

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE) propuso a Alejandro Cacho y Adriana Pérez Cañedo como moderadores del segundo debate presidencial, que se realizará el próximo 28 de abril en los Estudios Churubusco.

Ninguno de los perfiles seleccionados por las consejerías del INE fue propuesto por algunos de los partidos ni coaliciones; sin embargo, tampoco hubo objeciones de ninguna fuerza política.

El Consejo General del INE debe aprobar el acuerdo esta semana.

En la sesión también se aprobó la escaleta del segundo debate, en el que se buscará que la moderación interactúe de forma equitativa con cada candidatura.

La presidenta de la Comisión de Debates, Carla Humphrey, puntualizó que los moderadores cumplirán con los criterios establecidos con el INE, como trayectoria comprobada en el ejercicio periodístico o análisis político, experiencia en la conducción de programas noticiosos de debate, noticiosos o análisis; conocimiento de la coyuntura nacional, disponibilidad e interés.

Explicó que se utilizó una metodología para la elección de la moderación dividida en etapas. La primera, de consulta y estudio de las propuestas remitidas por los partidos, las consejerías y la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

En una segunda fase se determinó cuáles perfiles cumplían con los requisitos; la tercera consistió en una reunión de trabajo entre las consejerías para definir qué personas serían propuestas y, finalmente, presentar las propuestas a la mesa de representantes de partidos políticos.

Recordó que en el segundo debate se acordó un formato con una bolsa de tiempo y preguntas directas de la ciudadanía, las cuales se grabaron en formato de video en plazas públicas de todo el país. Los temas que se abordarán en este encuentro son: crecimiento económico, empleo e inflación, infraestructura y desarrollo, pobreza y desigualdad, y cambio climático y desarrollo sustentable.

Analizan irregularidades en lista nominal

El INE analiza 13.4 millones de observaciones a la Lista Nominal de Electores que será utilizada en la jornada electoral del próximo 2 de junio, por lo que los representantes de los partidos políticos externaron su preocupación.

Durante la Comisión del Grupo de Trabajo Procesos Tecnológicos se detalló que la Comisión Nacional de Vigilancia recibió 13.3 millones de observaciones y en las comisiones locales, 6 mil 510 casos más.

De estas observaciones, 12.4 millones corresponden a domicilios irregulares, 558 mil a registros presuntamente duplicados, 3 mil 918 de presuntos fallecidos y mil 721 de suspendidos de la lista. Otro tipo de observaciones son registros extemporáneos de personas mayores a 29 años, con 385 mil 700 casos.

El grupo de trabajo expuso que se hace una revisión en gabinete y, en los casos que sea necesario, se pueden hacer visitas a campo.

Respecto a los casos de presuntas defunciones, explicó que se puede hacer una visita de campo o revisar los datos del Registro Civil para verificar la condición de la persona.

La representación del PRD pidió revisar de forma detallada los duplicados en la Lista Nominal, porque ya se había declarado procedente en ocasiones anteriores.

“Se supone que esos se habían dado de baja. Entiendo que hay bajas injustificadas y que luego puedan volverse a subir a la Lista Nominal y al padrón, pero era muy evidente al ver el rostro de ellos que se trataba de duplas”, subrayó. ●

“

Se supone que esos [casos de defunciones] ya se habían dado de baja. Entiendo que hay bajas injustificadas y que luego puedan volverse a subir a la Lista Nominal”

**REPRESENTANTE
DEL PRD ANTE EL INE**

13.4

MILLONES

de observaciones a la Lista Nominal de Electores analiza el INE.

12.4

MILLONES

de esas observaciones son a causa de domicilios irregulares.



ESPECIAL

Los periodistas Alejandro Cacho y Adriana Pérez Cañedo fueron propuestos para moderar el debate de los candidatos a la Presidencia debido a que ambos cuentan con una extensa trayectoria y reconocimiento profesional.



MORELOS

Candidatos se bajan de la contienda por amenazas

Dirigentes estatales del PRI, PAN, PRD y RSP anuncian que 12 contendientes se hacen de lado; **otros 32 se encuentran en riesgo por la misma situación**, denuncian

JUSTINO MIRANDA

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.n

Cuernavaca.— Los dirigentes de los partidos políticos que integran el Frente Opositor (PRI, PAN, PRD y RSP) en Morelos anunciaron que al menos 12 candidatos a diferentes cargos de elección popular se bajaron de la contienda electoral por amenazas que recibieron, mientras que 32 se encuentran en riesgo por la misma situación.

Ante esto, en una conferencia en el interior del Congreso de Morelos, los líderes de los partidos condenaron el atentado que sufrió ayer el candidato a la alcaldía de Cuautla, Jesús Corona Damián, por lo que exigieron a autoridades estatales generar un protocolo de protección para candidatos y para ciudadanos que emitirán su voto el 2 de junio.

El presidente estatal del PRD, Sergio Prado Alemán, precisó que las amenazas alcanzaron a candidatos a presidentes municipales y regidores, por lo que en municipios como Temoac, Zacualpan de Amilpas, Jantetelco y Amacuzac, el PRD decidió no postular.

“Candidatos a regidores de las diferentes planillas en algunos municipios han sido amenazados, lo que ha llevado a que en algunos municipios no postularemos candidatos como partido para no poner en peligro a estos compañeros. El PRD ha tenido resistencia porque la gente que ha decidido ponerse al frente ha sido amenazada”, dijo.

La noche del lunes, el candidato a presidente municipal de Cuautla por el PRI-PAN-PRD-RSP, Jesús Corona, fue objeto de un ataque armado cuando regresaba de la Fiscalía Regional Oriente, donde presentó una denuncia por amenazas de muerte en cuyos mensajes le pidieron “bajarse” de la contienda electoral.

Corona y su escolta, el Mayor Márquez, resultaron ilesos del ataque perpetrado alrededor de las 20:15 horas, porque la camioneta en que se trasladaban es blindada.

Fueron al menos 10 impactos de arma de fuego dirigidos hacia el frente del vehículo, detalló el mismo exalcalde.

En este contexto, el líder del PRI, Jonathan Márquez, señaló que hombres armados llegaron a la casa de la candidata a la presidencia mu-

nicipal de Temoac y la amenazaron diciéndole que se bajara de la contienda electoral. De igual forma, hace unos meses, en periodo de precampaña, balearon el domicilio del candidato a la alcaldía de Tetecala. Por seguridad no mencionaron los nombres de los candidatos.

En tanto, Vinicio Limón Rivera, dirigente de la Federación de Trabajadores de México (CTM) y candidato a una diputación federal por el V Distrito, denunció que ha recibido amenazas para bajarse de la contienda electoral, pero no tiene miedo porque tiene el respaldo de la CTM.

“No tengo problemas por las amenazas para seguir con la campaña que he iniciado, saben perfectamente bien que si se meten conmigo se meten con la CTM del estado; yo creo que le van a pensar un poquito, no nos vamos a bajar, les vamos a ganar en las urnas, porque conocemos todas sus estrategias, pero ellos no saben de qué somos capaces nosotros de ganarles en las urnas”, precisó.

Reunión con el fiscal

Los dirigentes de los partidos políticos que integran el Frente Opositor se reunieron este martes con el Fiscal General del Estado, Uriel Carmoña, para establecer su propia Mesa de Coordinación y analizar los casos de los candidatos de la coalición Dignidad y Seguridad por Morelos Vamos Todos, considerados en alto riesgo por las amenazas y agresiones que han sufrido.

En las instalaciones de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) los líderes políticos presentaron los casos de 32 candidatos, de los cuales ocho van para diputados locales (cinco hombres y tres mujeres), 21 para presidentes municipales (nueve mujeres y 12 hombres) y tres a regidores, que, dijeron, se encuentran en riesgo por las amenazas y las agresiones de las que han sido víctimas y que tienen como propósito hacerlos desistir de la competencia electoral.

La fiscalía informó que los dirigentes Dalila Morales, del PAN; Jonathan Márquez, del PRI; Sergio Prado, del PRD, y Karla Aldama, de RSP, manifestaron que los distintos candidatos han estado expuestos a diversas amenazas y agresiones, por lo que urgieron la construcción de un mecanismo o protocolo que permita contar

con las condiciones para la presentación de las denuncias respectivas, y en consecuencia, activar las medidas de protección necesarias.

En el encuentro con el fiscal, los dirigentes partidistas precisaron que a través del llamado “Protocolo de Protección para las y los Candidatos”, el Instituto Nacional Electoral en coordinación con la Guardia Nacional implementan medidas de protección para los candidatos federales y las candidatas a la gubernatura del estado; sin embargo, dichas medidas no consideran a los demás participantes, lo que genera un estado de vulnerabilidad. ●

Candidatos a regidores de las diferentes planillas en algunos municipios han sido amenazados, lo que ha llevado a que no postulemos candidatos”

SERGIO PRADO ALEMÁN

Presidente estatal del PRD

Hombres armados llegaron a casa de la candidata a la presidencia municipal de Temoac y la amenazaron diciéndole que se bajara de la contienda”

JONATHAN MÁRQUEZ

Líder estatal del PRI

10

IMPACTOS

DE BALA

recibió el vehículo del candidato a alcalde de Cuautla, Jesús Corona.





Los dirigentes de los partidos del Frente Opositor (PRI, PAN, PRD y RSP) se reunieron con el fiscal estatal Uriel Carmona, ante las agresiones que han recibido sus candidatos.



Cuauhtémoc Blanco pide licencia al cargo para buscar una diputación federal

RUBICELA MORELOS CRUZ

CORRESPONSAL

CUERNAVACA, MOR.

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo solicitó licencia al cargo por 60 días para participar como candidato plurinominal de Morena a diputado federal en las elecciones del 2 de junio.

En caso de que el permiso sea avalado por la legislatura, el secretario de Gobierno de la entidad, Samuel Sotelo Salgado, suplirá al mandatario en su ausencia, como establece el artículo 63 de la Constitución Política de Morelos, informó la administración estatal.

En un comunicado, el mandatario morelense detalló que ayer “fue entregado ante el Congreso local el documento donde se expone la solicitud de separación al cargo, a partir de las 12 horas del 4 de abril a las 24 horas del 2 de junio, apegándose en todo momento a los procesos correspondientes”.

Añadió que se continuará trabajando con los poderes Legislativo y Judicial, con la Federación y autoridades de los 36 municipios, así como con miembros de la sociedad civil y de los diferentes sectores.

“El Poder Ejecutivo reafirma su compromiso de seguir aplicando políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los morelenses, manteniendo la gobernabilidad, paz, seguridad y la reconstrucción del tejido”, recalcó.

El pasado 20 de marzo los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avalaron que Blanco Bravo debía separarse de sus funciones para mantener su postulación como diputado federal

plurinominal de Morena. A partir del pasado 22 de marzo le concedieron un plazo de 12 días naturales para realizar el trámite.

Lo anterior, después de los recursos de apelación presentados por los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Acción Nacional en contra de la validación que hizo el Instituto Nacional Electoral del registro de Cuauhtémoc Blanco como aspirante a legislador por la vía de la representación proporcional.



Morena y PAN ceden más candidaturas al Congreso

- META 2024

ESTEBAN D. RODRÍGUEZ, CDMX

— Ambos partidos cedieron entre 20 y 40% más postulaciones para diputados y senadores a PRI, PRD y PVEM. PAG. 10

Conformación del Congreso

Morena y PAN ceden más candidaturas

De acuerdo con una revisión realizada por MILENIO, el partido guinda perdió postulaciones a diputados y senadores en favor del Verde, mientras que el blanquiazul hizo lo propio con PRI y PRD

Reportaje

ESTEBAN DAVID RODRÍGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Las coaliciones Sigamos Haciendo Historia, por un lado, y Fuerza y Corazón por México, por el otro, se disputarán la mayoría en el Congreso el próximo 2 de junio.

Los partidos con menor competitividad electoral, como PRI, PVEM y PRD, tendrán una ventaja relativa, pues obtuvieron una sobrerrepresentación de entre 8 y 33 por ciento en la distribución de candidaturas a puestos legislativos de mayoría relativa.

Los respectivos acuerdos internos para la conformación de dichas alianzas implicaron que los buques mayores de ambas escuadras políticas, Morena en el caso de Sigamos Haciendo Historia, y el PAN dentro de Fuerza y Corazón por México, cedieran a sus aliados pequeños entre 20 y 40 por ciento de las nominaciones que le habrían correspondido para el Senado, tomando como referencia el número de escaños obtenidos en los comicios de 2018.

En contraste, de acuerdo con una revisión comparativa efectuada por MILENIO, los campeones de la sobrerrepresentación en el Senado fueron el PRI (+32 por ciento) y PVEM (+15 por ciento), mientras que para la Cámara de Diputados obtuvieron

ventajas el PRD (+19 por ciento) y Verde (+8 por ciento).

Sobresale el dato de que el PRI consiguió postular casi en el mismo número de candidatos que el PAN en los distritos: el tricolor en 111 y el blanquiazul en 113.

Fieles a las enseñanzas ejercidas por el político Jorge Emilio González Martínez, el Niño Verde, los partidos chicos “se chamequearon” a los grandes, haciendo honor a aquella frase que acuñó para designar una negociación con ventaja.

Morena duerme con el Verde
Marca principal del obradorismo dominante de los últimos años, Morena administró deficitariamente su liderazgo y capital político al interior de Sigamos Haciendo Historia en el actual proceso electoral, pues retrocedió en el número de nominaciones respecto de los escaños que obtuvo en el Senado en 2018 y de las curules federales que consiguió en 2021.

La coalición obradorista que hoy compite por lograr la mayoría de las posiciones legislativas federales presentó 40 postulaciones de mayoría al Senado, de las cuales Morena se quedó con 26 escaños (65 por ciento), a pesar de que en 2018 obtuvo 38 curules (86.36 por ciento). Se trata de un retroceso de 21.36 por ciento.

El gran ganador de la coalición obradorista en las postulaciones a la Cámara alta fue el más reciente de sus integrantes, el Partido Verde con siete postulaciones, 17.5 por ciento de las presentadas por la alianza, lo que significa una sobrerrepresentación de 15.22 por ciento, pues en la elección de 2018 solo obtuvo un escaño, lo que representaba 2.27 por ciento de las 44 posiciones que reunían los tres partidos coaligados en 2018.

En cuanto al Partido del Trabajo (PT) también resultó sobrerrepresentado, si bien en menor medida. De las 40 postulaciones obradoristas a un escaño, consiguió siete (15.5 por ciento), como el Verde. Solo que el PT contaba ya con cinco senadores en 2018, 11.36 por ciento de este grupo de partidos.

Respecto a la Cámara de Diputados, la coalición Sigamos Haciendo Historia presentó postulaciones en 260 distritos federales, de las cuales 143 fueron para morenistas (55 por ciento), 46 para petistas (17.69 por ciento) y ¡71! (27.30 por ciento) para los felices miembros del Verde.

Dicha distribución representa un retroceso de 18.61 por ciento para Morena, que obtuvo 120 curules en 2021, es decir, 73.61 por ciento de las 163 que reunían los tres partidos coaligados; una variación para el Parti-



do del Trabajo de 1.32 por ciento, que en la última elección llegó a 31 diputados (17.69 por ciento) y ahora consiguió postulaciones en 46 distritos (19.01 por ciento); y una suerte celestial para el Verde, que hace tres años logró 32 curules, y ahora tiene candidatos en 71 distritos (19.63 por ciento de los coaligados).

Alito, con solo dos distritos

Aunque es el partido opositor con mayor votación en los comicios federales de hace tres años, y el que cuenta con el mayor número de estados y municipios gobernados, el PAN apenas consiguió postular candidatos a diputados federales en dos distritos más que el PRI, dentro de la coalición Fuerza y Corazón por México.

Además, en postulaciones al Senado de la alianza opositora, el partido que dirige Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*, logró una sobrerrepresentación de 32.63 por ciento.

La coalición que abandera Xóchitl Gálvez busca lograr el mayor número de posiciones en el Congreso, y presentó postulaciones conjuntas en 294 de los 300 distritos electorales federales.

De estos 113 (38.43 por ciento) fueron para panistas, mientras que 111 (37.7 por ciento) se entregaron a priistas; eso suena bien para lo del tricolor, pero en realidad los verdaderos ganadores fueron los perredistas, que postularon en 70 distritos.

Semejante reparto significó un retroceso de 28.84 por ciento para el albiazul, que en las elecciones de hace tres años obtuvo 74 curules, el 67.27 por ciento de las 110 curules de mayoría que reunían los partidos ahora coaligados.

Para el PRI entraña una sobrerrepresentación de 9.52 por ciento, pues arrancó la actual legislatura con 31 curules en San Lázaro, el 28.18 por ciento de las sillas que acumularon los partidos coaligados.

Pero con el que el PRD fue aún más suertudo, pues al haber ganado solamente cinco curules federales de mayoría en

2021, o sea 4.54 por ciento de las que conformaron la banca opositora, ahora consiguió postular en 70 distritos, con lo que alcanza una sobrerrepresentación dentro de la alianza de 19.26 por ciento.

En cuanto al Senado, Fuerza y Corazón por México presentó 60 postulaciones de mayoría, de las cuales el PRI se quedó con 26 (43.63 por ciento), a pesar de que en 2018 solo obtuvo una de mayoría, que representó 11.1 por ciento de nueve escaños de mayoría que consiguió la oposición.

Al PAN le tocaron solo 21 candidaturas al Senado, es decir, 36.66 por ciento de las postulaciones opositoras a la Cámara alta, a pesar de que tenía siete de las nueve curules mencionadas, que significaban 77.7 por ciento.

En tanto, el PRD contaba con un senador (11.1 por ciento), y ahora consiguió candidaturas a 12 escaños, un 20 por ciento de todas las postulaciones arropadas por Fuerza y Corazón por México. —

La coalición
obradorista que
compite por
lograr la mayoría
presentó 40
postulaciones, de
las cuales tuvo 26



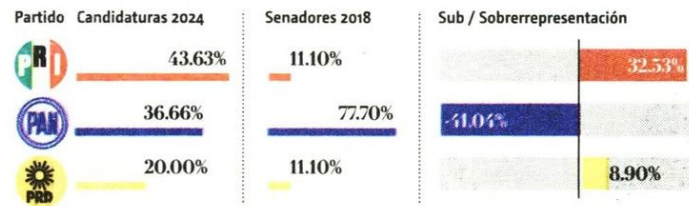
Senado: PVEM y PT toman ventaja

Dentro de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Morena cedió a sus aliados candidaturas para senadores de mayoría



PRI y PRD van firmes rumbo al Senado

En la coalición Fuerza y Corazón por México, el PAN sacrificó candidaturas para senadores de mayoría ante sus socios



Morena cede espacios para diputaciones

El PVEM obtiene casi 8% más candidaturas para diputados de mayoría; el PT queda prácticamente igual que en 2021



PAN sacrifica curules que le tocaban

El PRI logra 9.5% más candidaturas para diputados de mayoría, al tiempo que el PRD saca una ventaja de 19%



FUENTE: Congreso de la Unión e INE · INFORMACIÓN: Esteban David Rodríguez · GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

